

15 de julio de 2021

INDER-PE-SETEDER-209-2021

Señor

Harys Regidor Barboza

Presidente Ejecutivo

Instituto de Desarrollo Rural

ASUNTO: Respuesta a oficio MIVAH-DMVAH-0312-2021, sobre avance en la ejecución de metas 2021, PND-IP 2019-2022.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo y la respuesta al oficio MIVAH-DMVAH-0312-2021, donde la Rectoría Sectorial, solicita el informe de avance del compromiso institucional, relacionado a la meta de regularización de predios de dominio del Estado en territorios rurales. A continuación se presenta los datos de la ejecución al primer semestre:

- Total de predios regularizados de dominio del Estado en territorios rurales: 471
Estos predios están distribuidos como se indica en el siguiente cuadro:

Metas ejecutadas Sector Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos al 30 de junio de 2021	
Dotación de tierras	308
Concesión de tierras en Franja Fronteriza	163
TOTAL	471

Fuente: Inder, Dirección de Desarrollo Rural Territorial, con datos del Fondo de Tierras.

- La dotación de tierras en sus diferentes modalidades se distribuye como sigue:

Dotación de Tierras	
Titulación	195
Lotes para vivienda titulados	48
Arrendamientos	5
Asignaciones	2
Artículo 85-Ley 9036	58
TOTAL	308

Fuente: Inder, Dirección de Desarrollo Rural Territorial, con datos del Fondo de Tierras.

Secretaría Técnica de Desarrollo Rural

Moravia. Residencial Los Colegios, frente al IFAM.

Tel: (506) 2247-7436 – Fax: (506) 2240-8491 – Apartado postal: 5054-1000 San José, Costa Rica

Correo electrónico: secretariatecnica@inder.go.cr / www.inder.go.cr



15 de julio de 2021

INDER-PE-SETEDER-209-2021

Página 2 de 2

Es importante indicar que existen expedientes pendientes de aprobación por parte de la Junta Directiva del Inder, así como un proceso avanzado de conformación de expedientes en las regiones de desarrollo del país, por lo cual se espera una ejecución significativa de la meta programada para el segundo semestre del año en curso.

Los recursos para el cumplimiento de esta meta a la fecha, son contemplados como parte de la programación del Plan Operativo Institucional 2021, lo cual no requirió de inversión por ser parte de la labor sustantiva institucional. No obstante, cuando se ejecute el Plan Nacional de Recuperación, se reportará la inversión realizada.

Dado que la institución responsable de registrar esta meta en el Delphos.net es el INVU, se ha remitido la información al Departamento de Planificación Institucional.

Atentamente,

Marvin Chaves Thomas
Director
Secretaría Técnica de Desarrollo Rural

MCT/HFB/ksa

C. Alexander Martínez Quesada, Desarrollo Rural Territorial
Archivo